

Santiago, 03 de abril de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

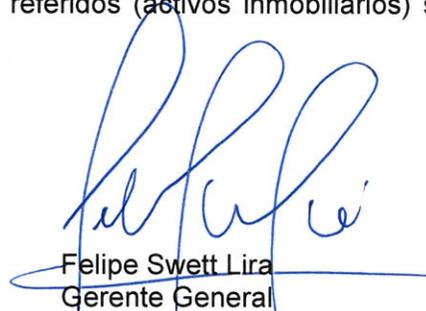
Ref.: Oficio-Circular N° 832 Solicita información en relación con el terremoto acaecido el 01 de abril de 2014.

De nuestra consideración:

En relación con la información solicitada a través Oficio-Circular 832, emitido por esa Superintendencia el pasado 02 de abril de 2014, hacemos presente a ustedes lo siguiente:

- Ni Asset Administradora General de Fondos S.A. ni los Fondos de Inversión por ella administrados, no han sufrido, producto del terremoto del pasado 01 de abril de 2014, daños que hayan afectado sus operaciones, ya sea paralizándolas o poniendo en riesgo su desarrollo y ejecución, es importante destacar que Asset AGF S.A. tiene sus oficinas en la región Metropolitana.
- Las operaciones de dichos Fondos han seguido su curso normal, no hemos tenido conocimiento de daños relevantes en los activos de éstos, ni las instalaciones de los mismos. Dado lo anterior, no ha sido necesaria la implementación de planes de contingencia.
- Los activos de los Fondos referidos (activos inmobiliarios) se encuentran en la región metropolitana.

Saluda atentamente a ustedes,



Felipe Swett Lira
Gerente General

Asset Administradora General de Fondos S.A.